



Mendoza, 19 de Septiembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0018936/2017 y la Nota CUY: 0018817/2016, en los cuales la **Profesora Fernanda Marysol OLIVERA**, solicita adscripción al espacio curricular “**Didáctica de las Ciencias Naturales II**”, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 vta., la Profesora Titular del espacio curricular, informa que el mismo no posee adscripto y accede a la solicitud de la Profesora

Que, el Departamento de Ciencias Naturales acepta la solicitud de adscripción de la Profesora **OLIVERA** en el espacio requerido.

Que, en fs. 14, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 7 de septiembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción realizado por **OLIVERA, Fernanda Marysol** al espacio curricular: “**Didáctica de las Ciencias Naturales II**”, del Departamento de Ciencias Naturales, en virtud de los informes favorables del profesor titular y el Departamento respectivo.

Que, en fs. 14, el Consejo Directivo, en su sesión del día 7 de septiembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría Docente Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la **Prof. Fernanda Marysol OLIVERA (D.N.I N° 34.747.897)** en el espacio curricular: “**Didáctica de las Ciencias Naturales II**”, por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta el informe emitido por la Profesora Titular del espacio curricular y el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


a. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo